

# XXIV CERTAMEN RELATOS BREVES

*San Juan de Dios*



Dirigido a enfermeras y fisioterapeutas

Premios de hasta 2.100 euros

Plazo de presentación hasta el 31/05

Organiza



ESCUELA  
DE ENFERMERÍA  
Y FISIOTERAPIA



SAN JUAN DE DIOS

Colaboran



Fundación  
San Juan de Dios  
Madrid



Hospital Universitario San Rafael



Orden Hospitalaria de  
San Juan de Dios  
Provincia de España

# Bases legales del XXIV Certamen de Relatos Breves San Juan de Dios

1. La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"-Comillas organiza este certamen que pretende estimular la creación literaria basada en la experiencia del cuidar y, de esa manera, contribuir a desarrollar la sensibilidad ante las diversas situaciones humanas que se generan alrededor de la enfermedad y la atención sanitaria.

2. Puede participar cualquier profesional —o estudiante- de Enfermería o de Fisioterapia que resida actualmente en España. Cada participante puede presentar un solo relato y cada relato debe tener un único autor.

No podrán participar quienes hayan recibido en uno de los dos años anteriores, el Primero o el Segundo de los premios fijados en estas bases.

3. El contenido de los relatos debe estar relacionado con el ejercicio de la Enfermería o la Fisioterapia, poniendo de manifiesto los aspectos humanos de la actividad profesional. Los relatos han de ser originales e inéditos, escritos en castellano y es fundamental que tengan una extensión entre 5 y 10 páginas de tamaño DIN A4, con letra Times New Roman 12 o similar y estar a doble espacio.

4. Los relatos serán presentados exclusivamente a través de la plataforma [MUNDOARTI](#). La persona participante deberá cumplimentar todos los datos personales (plica), indicar en el campo de "descripción" de la obra si se trata de un profesional o estudiante de Enfermería o Fisioterapia, y adjuntar la siguiente documentación:

- El relato en formato PDF (que contendrá el texto sin identificación alguna del autor y cuyo nombre será el título del mismo relato).
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Un documento que acredite ser residente en España en el momento de la presentación del relato.
- Una declaración de que la obra es un relato original e inédito.

5. El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores supondrá la exclusión del participante.

6. La persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación,

cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la organización del certamen en la dirección indicada en estas bases.

7. Los relatos recibidos que finalmente no sean premiados serán eliminados y la información referida a datos personales estará protegida cumpliendo, en todo momento, con la normativa vigente.

8. El plazo de presentación finalizará el día 31 de mayo de 2023.

9. Se establecen los siguientes premios:

- Primero (Premio Fundación San Juan de Dios): 2.100€
- Segundo (Premio Hospital San Rafael): 750 €
- Premio especial para estudiantes (Premio Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"-Comillas): 350 €

10. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto organizado por el Campus San Rafael de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios a tal fin, en la última semana de septiembre de 2023 en la que se conmemora la Festividad de San Rafael.

11. Las personas premiadas ceden a la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios" todos los derechos sobre su relato y dan su consentimiento para que pueda ser difundido y publicado, indicando el nombre del autor, por los medios que el Campus considere oportunos.

12. La información general sobre el certamen se ofrecerá en: [MUNDOARTI](#).

**Para más información:**

Campus San Rafael (Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios - Comillas)

Paseo de la Habana, 70 bis - 28036 - Madrid

Tel: 915641868

Email: [relatossjd@comillas.edu](mailto:relatossjd@comillas.edu)

**Aceptación de las bases**

La concurrencia competitiva a la presente convocatoria de premios supone la aceptación por los/las candidatos/as de las bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

La Fundación San Juan de Dios se reserva el derecho de interpretar las siguientes bases, así como de su modificación, comprometiéndose a informar de las modificaciones introducidas a los candidatos a través de la página web <https://www.comillas.edu/euef/certamenes-y-jornadas>